DEPARTAMENTO DE INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO
DNE-DPMO-IL-177-2018
26 de junio 2018

Señora
PhD. Guillermo Zuñiga Arias
Director Nacional de empleo
Jefe de Intermediación de Empleo (DIEOPE).
Presente.

ASUNTO: Respuesta al traslado DP-OGD-574-18 del Despacho de fecha 26 de junio 2018.

Estimado señor:

A efecto de dar respuesta al oficio remitido por el despacho del Señor Ministro de Trabajo, en relación con el oficio DP-OGD-574-18 de la Presidencia de la República de 27 de junio de 2018, de la señor **DIEGO ARMANDO ARAGÓN ROSALES**, con cédula N° 603220838, coordiné con dicha señora por medio de su teléfono N° 8960-9911 y 89913185 le expliqué cómo funciona la búsqueda de empleo, ya que es una persona con 14 años experiencia laboral, pero con baja escolaridad.

Como funcionario de la DIOPE, la inscribí a **ARAGÓN ROSALES** en la **página WWW.buscoempleo.go.cr el 21/12/2018., con los recursos suministrados.**

HECHOS RELEVANTES: del señor**, ARAGÓN ROSALES**, manifiesta que estar sin trabajo hace dos meses, tiene sexto graso de escolaridad, vive en unión de hecho con Yasmín V. B, con quien tiene dos hijos y no la pagaron sus derechos laborales, se le asesoró para que presente reclamo administrativo ante la Inspección Regional de Trabajo o la demanda laboral en los Tribunales de Trabajo de Puntarenas.

CONCLUSIONES: la señora **ARAGÓN ROSALES,** fue registrada en las siguientes Ocupaciones Laborales: Dependiente, administrador de local comercial, bodeguero, despachador.

Atentamente,

LIC. OREL DIXON DIXON
GESTOR DE EMPLEO

OREL DIXON DIXON (FIRMA)
Firmado digitalmente por OREL DIXON DIXON (FIRMA)
Fecha: 2018.12.21 12:50:25 -06'00'